ESTATUTOS DE ECOSEXTO SJC

1. Nos constituimos como una empresa con forma jurídica de cooperativa.
2. Somos 20 socios todos alumnos de 6ª de primaria del colegio San José de Calasanz.
3. Nuestro capital social está formado por 60 euros aportados a partes iguales por todos los socios cada uno pone 3 euros iniciales.
4. Nuestra empresa se encuentra ubicada en el colegio San José de Calasanz c/Perales S/N Yecla (Murcia).
5. El nombre de nuestra empresa es ECOSEXTO SJC.
6. La junta directiva está formada por:

Presidente: Pascual Pérez Cano.

Secretaria: Alba Murciano Beneyto.

Tesorero: Óscar Román Palao.

1. La actividad empresarial será la elaboración y posterior venta de productos artesanales variados y elaborados con material reciclado.
2. Los beneficios de nuestra empresa se repartirán de diferente manera:

1ºDevolucion a los socios el capital impuesto.

2ºEl 10% de impuestos, destinados a “Ayuda a Carla”.

3ºY lo que nos sobre se destinara a una actividad de ocio en la que participaremos todos.

Deberes de los socios:

-. Todos los socios colaborarán en la realización de los productos artesanales y en la adaptación de material reciclable para su elaboración.

-. Los productos a elaborar se elegirán por votación.

-. Todos los socios trabajaran por diferentes partes del proceso de elaboración.

-. Los socios podrán utilizar servicios del centro:

Ordenadores, impresoras, fotocopiadoras…

10- Derechos de los socios:

- Todos los socios tienen derecho a ser escuchados en la toma de decisiones de la empresa y a votar en las mismas.

- Todos los socios tienen derecho a recibir beneficios.

-El socio que no trabaje adecuadamente y/o con responsabilidad en el proyecto será sancionado con un negativo.

La suma de tres negativos conlleva la pérdida de todos los derechos.

11- Los informes de cuentas se presentarán a los socios al final de cada mes

Yecla, Octubre 2016.